

Ofilio J. Mayorga
Counsel Internacional
Washington, DC

TEL: 202.261.7374
FAX: 202.785.6687
EMAIL: omayorga@foleyhoag.com

Ofilio Mayorga es un counsel internacional en la práctica de litigio y arbitraje internacional de la firma en Washington D.C. Su práctica se centra en litigios de derecho internacional público, arbitraje de tratados de inversión y arbitraje comercial internacional.

Ha representado a Estados soberanos y entidades estatales ante los principales organismos de resolución de disputas del mundo, incluida la Corte Internacional de Justicia (CIJ), la Corte Permanente de Arbitraje (PCA) y el Centro Internacional para la Solución de Controversias de Inversión (CIADI). También ha representado a clientes soberanos y compañías en numerosos arbitrajes comerciales y de inversión, bajo las Reglas CIADI, CNUDMI e ICC, en disputas sobre recursos naturales, telecomunicaciones, construcción, navieras, aviación civil y *joint ventures*. Entre otras disputas de alto perfil, representó exitosamente a la República Oriental del Uruguay en *Italba Corporation v. República Oriental del Uruguay*, (Caso CIADI N. ° ARB / 16/9), y a la República de la India en *Louis Dreyfus Armateurs SAS v. República de la India* (PCA Case No. 2014-26), en el que Foley Hoag obtuvo la desestimación total de las reclamaciones y logró condena en costas a favor de sus clientes. La lista de clientes que representa incluye a Nicaragua, Qatar, Uruguay, Perú, Panamá, Ecuador e India.

El Sr. Mayorga publica y participa regularmente en cuestiones de derecho internacional público y solución de controversias internacionales. Ha impartido el curso de derecho internacional público en la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Tufts y cursos sobre derecho internacional humanitario para la Harvard *Humanitarian Initiative* de Universidad de Harvard. En el 2008, hizo una pasantilla en la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (OLA).

Facultado para ejercer la carrera de derecho en Nicaragua y Nueva York, tiene títulos en derecho internacional público, diplomacia, derecho común y derecho civil de la *Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts (Medford, Massachusetts), la Universidad de Michigan (Ann Arbor) y la Universidad Americana. (Nicaragua).

Antes de llegar a Foley Hoag, el Sr. Mayorga fue Asociado Legal en el Programa de Política Humanitaria e Investigación de Conflictos en la Universidad de Harvard (HPCR). En esta posición, realizó una investigación en derecho internacional humanitario y asesoró a agencias internacionales sobre a la protección de civiles en tiempos de conflicto armado.

Además, el Sr. Mayorga, trabajó en una de las firmas de abogados más grandes de América Central, representó a individuos y compañías extranjeras en disputas ante la Corte Suprema de Nicaragua, la Corte de Justicia de América Central, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y varios arbitrajes. Instituciones de la región.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Litigios ante la Corte Internacional de Justicia

- *Bahréin, Egipto, Arabia Saudí y los EAU c. Catar (apelación de conformidad con el Convenio de Chicago)*. Representó a Catar en un litigio ante la CIJ sobre el derecho aeronáutico internacional.
- *Bahréin, Egipto y los EAU c. Catar (apelación de conformidad con el Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales)*. Representó a Catar en un litigio ante la CIJ sobre el derecho aeronáutico internacional.

INDUSTRIAS

Estados Soberanos

ÁREAS DE PRÁCTICA

Arbitraje de Inversión

Derecho Internacional Público

Corte Internacional de Justicia

Litigios y Arbitrajes

Internacionales

Arbitrajes Internacionales

Comerciales y de

Construcción

EDUCACIÓN

Facultad de Derecho de la
Universidad de Michigan, LLM
(Maestría en Derecho), 2010

Fletcher School of Law and
Diplomacy, Universidad de
Tufts, Medford, M.A.L.D.
(Maestría en Derecho y
Diplomacia), 2009

Facultad de Derecho de la
Universidad Americana -
Managua, Nicaragua -
Licenciado en Derecho, *magna
cum laude*, 2006

IDIOMAS

Español

Inglés

- *Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Qatar v. UAE)*. Abogado del Estado de Qatar en este procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia derivado de infracciones de la ICERD por parte de los Emiratos Árabes Unidos.
- *Caso relacionado con la construcción de un camino en Costa Rica que bordea el Río San Juan (Nicaragua c. Costa Rica)*. Representó a Nicaragua en una controversia contra Costa Rica ante la CIJ en relación con daños al medio ambiente y otros acarreados a Nicaragua a consecuencia de la construcción por parte de Costa Rica de un camino que bordea la ribera meridional del Río San Juan y de otros usos irresponsables del suelo.
- *Caso relativo a determinadas actividades desarrolladas por Nicaragua en el área limítrofe (Costa Rica c. Nicaragua)*. Representó a Nicaragua en una controversia presentada por Costa Rica ante la CIJ en relación con cuestiones en materia de soberanía territorial y presuntas violaciones del derecho sobre el medio ambiente en relación con los permisos ambientales de Nicaragua y la ejecución de Nicaragua de un proyecto de dragado de los tramos inferiores del Río San Juan con el fin de garantizar que sea navegable para pequeñas embarcaciones.

Casos en materia de arbitrajes en virtud de tratados entre inversores y Estados

- *Bacilio Amorrortu c. República del Perú*. Representa a la República del Perú en un arbitraje CNUDMI iniciado por un ex-ciudadano peruano y actual nacional estadounidense por supuestas violaciones del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y los Estados Unidos por supuestas irregularidades en la solicitud de contratación directa y posterior proceso de licitación para la operación y explotación de ciertos bloques petroleros en la costa peruana.
- *Louis Dreyfus Armateurs SAS c. la República de India*. Representó a India en un arbitraje con arreglo al reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Francia e India que surgió de un contrato relacionado con el suministro y la operación de un equipo de manipulación de cargas.
- *Italba Corporation c. la República Occidental del Uruguay*. Representó a Uruguay en un arbitraje ante el CIADI, de conformidad con el tratado bilateral de inversión entre Uruguay y EE. UU., relativo a un permiso de telecomunicaciones del demandante.
- *MAESSA (Consortio GLP) - Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicios S.A. Sociedad Española de Montajes Industriales S.A. vs. República del Ecuador*. Representa a la República del Ecuador en un arbitraje bajo las reglas de la CNUDMI.
- *Sacyr S.A. v. La República de Panamá*. Representa a la República de Panamá en un arbitraje iniciado por Sacyr S.A., una entidad española, bajo las reglas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en relación con la expansión del Canal de Panamá.
- *Rusoro Mining Limited c. la República Bolivariana de Venezuela*. Representó a Venezuela en una demanda de US\$3.03 mil millones interpuesta por una empresa minera aurífera canadiense en un arbitraje con arreglo al Mecanismo Complementario del CIADI relativo a la nacionalización de los activos de la compañía.

- *Merck Sharpe & Dohme (I.A.) c. la República de Ecuador.* Representó a la República de Ecuador en un arbitraje con arreglo al Reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Ecuador y EE.UU. derivado de un presunto tratamiento de un inversor extranjero dispensado por el poder judicial ecuatoriano.
- *Murphy Exploration & Production Company International c. la República de Ecuador.* Representó a la República de Ecuador en un arbitraje con arreglo al Reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversiones entre Ecuador y EE.UU. derivado de modificaciones introducidas en las leyes locales relativas a la explotación de recursos petroleros en Ecuador.
- *Valores Mundiales, S.L. y Consorcio Andino, S.L. c. la República Bolivariana de Venezuela.* Representó a Venezuela en un arbitraje con arreglo a las Reglas del CIADI en relación con las regulaciones del sector de producción de alimentos.

Arbitraje Comercial Internacional

- *Metro de Lima Línea 2 S.A. v. la República del Perú.* Representó al Perú en un arbitraje ante el CIADI en relación con una disputa contractual respecto al proyecto del Metro de Lima Línea 2.
- Representa a un Estado centroamericano en un arbitraje de construcción *ad hoc* bajo las Reglas de la CNUDMI relativo a la construcción de una autopista de 40 km.
- Representación a una empresa nicaragüense en un arbitraje ante la CCI contra una compañía colombiana relacionada con asuntos corporativos en el sector energético.
- Representa a una empresa agrícola nicaragüense en un arbitraje de la CCI contra empresas nicaragüenses, panameñas y colombianas relacionadas con la mala gestión de las plantaciones de caña de azúcar.

ASESORAMIENTO INTERNACIONAL

- Asesoró a una nación latinoamericana en relación con la renegociación de sus tratados bilaterales de inversión
- Asesoró a una organización internacional humanitaria respecto a la protección de hospitales en conflictos armados.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesor invitado de la iniciativa Humanitaria de Harvard (2012-2016)
- Realizó una pasantía en la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas (2008)
- Profesor asistente de derecho internacional, Tufts University Departamento de Ciencias Políticas (2008-2009)
- Profesor de arbitraje internacional, Universidad Americana (2010-2011)

HABILITACIONES PROFESIONALES

- Nicaragua
- Admitido solo en Nueva York; no se dedica a la práctica de derecho en el Distrito de Columbia

ACTUACIÓN PROFESIONAL/CÍVICA

Reconocimientos

- Legal 500 – Latin America – International Arbitration – Rising Stars 2021
- Law 360-Rising Stars 2021 reconocimiento en Arbitraje Internacional
- Latinvex, - Rising Legal Stars 2021 – Latinoamérica
- Premio al Mérito en Arbitraje Comercial Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, 2º semestre de 2010.
- Beca Grotius, Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, 2009-2010.
- Beca del Consejo de Supervisión de la Escuela Fletcher de la Universidad de Tufts, 2007-2009.
- Becario líder, Becario de la Fundación Carolina y Banco Santander, España-Portugal 2006.

Membresías

- Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de Nicaragua
- American Society of International Law (Asociación Estadounidense de Derecho Internacional)

DISCURSOS Y CONFERENCIAS

- Moderador, “Environmental Protection before International Courts and Tribunals: Challenges and Opportunities”, International Law Weekend 2019, Nueva York (11 de octubre de 2019).
- Panelista, “Arbitrabilidad de la contratación pública y en el derecho societario: Desafíos y panorama,” Foro de Árbitros Jóvenes de la CCI (YAF for sus siglas en inglés), Tegucigalpa, Honduras, 26 de septiembre de 2019.
- Ponente, “*Arbitraje Comercial y de Inversión*”, XIII Congreso Internacional de Arbitraje, Lima, Perú, 11-13 de noviembre de 2019.
- Ponente, “Guerras Sin Prisioneros: Negando Cuartel en la Era de la Guerra con Drones”, *American Society of International Law* Foro de Investigación, Reunión de Medio Año, Los Angeles, California, 8-10 de noviembre de 2018.
- Ponente, Coloquio sobre "Derecho de inversión internacional y derecho de los conflictos armados" (Arbitraje de Controversias en Virtud de Contratos Estatales en Tiempos de Ocupación Militar), Atenas, Grecia, octubre de 2017,
- Ponente, “Análisis de un caso práctico en arbitraje de construcción: retos frente a la corrupción,” *ICC Young Arbitrators Forum (YAF)*, Bogotá, Colombia, 8 de marzo de 2017
- Ponente invitado, “*International Law and the War in Syria*,” *The Fletcher School of Law and Diplomacy* (Medford, MA) noviembre de 2016
- Ponente, *International Law of the Everyday: Fieldwork, Friction, and Fairness*, 24 Conferencia Anual de la Sociedad de derecho internacional de Australia y de Nueva Zelanda (ANZSIL por sus siglas en inglés), Australian National University College of Law, Canberra, Australia, 30 de junio - 2 de julio, 2016.

- Ponente, *The Legality of Foreign Investments under Bilateral Investment Treaties* (La legalidad de las inversiones extranjeras en virtud de los tratados bilaterales de inversión), IV Convención de los Centros de Arbitraje Centroamericanos, Managua, Nicaragua, 27 al 28 de noviembre de 2014.
- Ponente invitado: La decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la controversia de delimitación marítima de *Nicaragua c. Colombia*, Universidad del Azuay, Ecuador, 2012
- Ponente invitado: Aspectos jurídicos del conflicto relativo al río San Juan de Nicaragua, Universidad del Azuay, Ecuador, 2010

PUBLICACIONES

- “*Arbitrating War: Military Necessity as a Defense to the Breach of Investment Treaty Obligations.*” (Arbitrando la guerra: la Necesidad Militar como defensa ante el incumplimiento de las obligaciones en los Tratados de Inversiones), Programa de Políticas Humanitarias e Investigación de Conflictos de Harvard, Informe de política, agosto de 2013.
- “*Occupants Beware of BITs: Applicability of Investment Treaties to Occupied Territories*” (Ocupantes, cuidado con los TBIs: Aplicabilidad de TBIs en territorios ocupados), *Anuario de Palestina de Derecho Internacional*, Volumen 19 (2016), Ejemplar 1, pp 136 – 176.